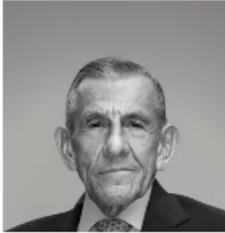


Opinión**El arte de incorporar territorios de vecinos**

La incorporación del Esequibo al territorio de Venezuela es una jugada a varias bandas.

8/12/2023

Por: Julio Londoño



La opinión pública, especialmente en el ámbito regional, se ha desviado temporalmente de las acciones de Israel contra Hamás en Gaza y de la guerra de Rusia contra Ucrania.



Se debe al referendo convocado por Maduro para incorporar al “Territorio Esequibo”, las dos terceras partes del territorio de Guyana a Venezuela, no obstante que un litigio entre los dos países sobre esa región está a consideración de la Corte Internacional de Justicia.



Han cobrado interés también las medidas que ha tomado el gobierno de Maduro. Entre ellas, la de hacer aparecer el “Territorio en Reclamación”, como un estado más de Venezuela en el mapa oficial de ese país. Esa estrategia ya se había experimentado con Colombia.

Durante muchos años, el mapa del tratado Pombo–Michelena de 1833, entre Colombia y Venezuela, que nunca entró en vigor, estuvo entronizado en muchos lugares del país, incluyendo el despacho del presidente de la república. En el tratado, La Guajira se dividía en partes iguales, mientras que la frontera en los Llanos Orientales llegaba a pocos kilómetros de Puerto López, en el departamento del Meta.

Ahora la Asamblea Nacional de Venezuela, tendrá la tarea de incorporar jurídicamente el territorio del Esequibo, como un nuevo estado venezolano. Se nombró a un general, hermano del infame Diosdado Cabello, como jefe civil y militar “in pectore” del nuevo estado, mientras que Maduro tácitamente ha amenazado con el alistamiento de un millón de milicianos

para enfrentar a Guyana. Seguramente entre ellos, estarán los grupos armados colombianos que se encuentran en Venezuela.

También fuimos objeto de algo parecido con Nicaragua, que desde 1890 hasta nuestros días, hizo figurar a las islas de San Andrés y Providencia como del dominio insular de Nicaragua, mientras que el gobierno de Ortega hacía lobby en todos los organismos internacionales imaginables, así como en entidades nacionales y gobiernos de otros países, para que el archipiélago y sus espacios marítimos se consideraran parte de Nicaragua.

Incluso, las fuerzas armadas sandinistas tenían asignado a su jurisdicción, el archipiélago y sus áreas marítimas. Menos mal que la Corte Internacional de Justicia frenó finalmente “las incontenibles aspiraciones” de Nicaragua sobre el archipiélago.

Hace algunos años pasó casi inadvertido, que Daniel Ortega preparó una “invasión pacífica” a las islas de San Andrés y Providencia, a las que consideraba parte de Nicaragua. Anunció que miles de nicaragüenses, encabezados por él mismo y por el cardenal Obando y Bravo; niños de los planteles educativos; comunidades religiosas; soldados desarmados; docentes y amas de casa, todos vestidos de blanco, se embarcarían en todo tipo de embarcaciones para llegar a San Andrés. Una versión tropical de la invasión a Normandía en 1944.

El gobierno colombiano alertó a la Armada, con la advertencia de que no se fuera a atacar a ninguna embarcación. Igualmente, dispuso que se prepararan discretamente pasacalles y carteles diciendo “Bienvenidos a Colombia” que debían ser instalados en el puerto. Se repartirían raciones de comida y se daría atención médica de emergencia. Incluso se llevarían músicos, pero sin dejar ingresar a la ciudad a ninguno de los “invasores”. Así mismo, **ECOPETROL**, se encargaría de distribuir combustible a las lanchas que lo necesitaran para regresar a Nicaragua. La operación se hizo con absoluta discreción.

Ortega desistió del proyecto. Se comentó que varios asesores sugirieron hacer un referendo para incorporar a las islas como otra provincia de Nicaragua. Finalmente, tampoco se llevó a cabo.

() Decano de la facultad de estudios internacionales, políticos y urbanos de la*



Julio Londoño Paredes

Opinión

Columna de opinión

Venezuela



Siga todas las noticias de SEMANA aquí en Google News



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Apple store

Google play

Noticias Destacadas

[Opinión](#) [Vida Moderna](#) [Nación](#) [Gente](#) [Tecnología](#) [Política](#)



El arte de incorporar territorios de vecinos

Redacción Semana



La oportunidad de salvar vidas a través de la fotodetección

Redacción Semana



Las contradicciones del líder de la galaxia

María Andrea Nieto

Semana

Copyright © 2023
Publicaciones
Semana S.A
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Últimas noticias:

[Semana TV](#)
[Estados Unidos](#)
[Impresa](#)
[Nación](#)
[Opinión](#)
[Vida Moderna](#)
[Gente](#)
[Pódcast](#)

Nuestras marcas:

[Semana Play](#)
[Economía](#)
[Arcadia](#)
[Jet Set](#)
[Soho](#)
[Fucsia](#)
[El País](#)
[4 Patas](#)

Acerca de nosotros:

[Términos de uso](#)
[Política de Tratamiento de Datos](#)
[Términos suscripciones](#)
[Páute con nosotros](#)
[Aviso de privacidad](#)
[Política de Riesgos C/ST](#)
[Política SAGRILAFI](#)
[Certificación ISSN](#)

Contáctenos:

[Canales de servicio al cliente](#)
[Horarios de atención](#)
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
[Trabaje con nosotros](#)

Nuestra App:

[Apple Store](#)
 [Google Play](#)

Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor



Especiales	Sostenible	TyC Plan de Gobierno
Galerías	Finanzas Personales	
Cocina	Foros Semana	
	Semana Rural	

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.